



365

**ORD. N°** \_\_\_\_\_ 13 de marzo de 2024

**ANT.** Oficio N° 287, de fecha 13 de septiembre de 2023 de la Cámara de Diputados.

**MAT.** Responde solicitud al H. Diputado Sr. Diputado Cosme Mellado Pino.

**INC.** ORD. N° 171 de fecha 12 de febrero de 2024 del Director General de Concesiones.

**A :** **PRESIDENTE COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES**

**DE :** **MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS**

En relación al documento del antecedente requerido por la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones, cumpla con trasladar para fines pertinentes ORD. N° 171 de fecha 12 de febrero de 2024 del Director General de Concesiones, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted.,



**MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS**

TCL/vab

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario [mmesias@congreso.cl](mailto:mmesias@congreso.cl)
- Presidente Comisión, H. Diputado Sr. Cosme Mellado Pino correo: [cosme.mellado@congreso.cl](mailto:cosme.mellado@congreso.cl)
- Director General de Concesiones
- Oficina Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes
- Oficina de Partes SOP

**N° de Proceso: 17856384**

**AR-P 0007029**



**ORD.: N°** 171  
12 de febrero de 2024

**SIAC-GAB:** AR-P 0007029, de fecha 4 de octubre de 2023.

**ANT.:** Oficio N° 287, de fecha 13 de septiembre de 2023.

**MAT.:** Respuesta al Honorable Diputado Sr. Cosme Mellado Pino.

**DE :** DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

**A :** COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Mediante Oficio N° 287, de fecha 13 de septiembre de 2023, el Honorable Diputado Sr. Cosme Mellado Pino, solicita:

*“Información acerca de los trabajos que se están realizando en la Autopista del Sol, las nuevas salidas que se contemplan e implementaciones de TAG, señalar en qué fechas estarán operativos los servicios”.*

Al respecto, esta Dirección General de Concesiones informa lo siguiente:

Cabe tener presente que esta Obra Pública Fiscal, denominada “Concesión Autopista Santiago – San Antonio, Ruta 78”, inició su plazo de vigencia el 11 de marzo de 2022, con la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo MOP N° 10, de fecha 13 de enero de 2022, la que considera nuevas obras y mejoramientos que se están comenzando a desarrollar en los respectivos estudios de ingeniería. Por su parte, mediante la Resolución Exenta DGC N° 0760, se inició el derecho de la nueva Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio – Santiago S.A., de explotar, mantener y conservar los servicios básicos y especiales obligatorios en la denominada Puesta en Servicio Provisoria de las Obras Preexistentes o Fase 1 de Explotación, a partir de las 00:00 horas del día 22 de marzo de 2022.

Sin perjuicio del desarrollo de la ingeniería de detalle de las nuevas obras, el contrato de concesión ha contemplado durante el segundo semestre del 2023, el proyecto de reemplazo de todas las plazas de peaje laterales y la eliminación de todos los cobros manuales existentes en la Ruta 78 con el fin de

implementar un nuevo Sistema Electrónico de Cobro con Telepeaje Free Flow, considerando la instalación de 8 nuevos pórticos troncales por calzada, siendo en total 16 pórticos a lo largo de toda la calzada expresa de la ruta, sin cobros en las vías laterales.

A este respecto, cabe señalar que los trabajos relacionados con el nuevo sistema de cobro, iniciados el 16 de agosto de 2023, han considerado intervenciones viales que se han realizado por sectores, con segregaciones señalizadas de tránsito por períodos esporádicos durante los trabajos. El total de la obra durará aproximadamente el primer trimestre del año 2024.

Los Pórticos de Peaje, cuyas obras se iniciaron el 16 de agosto de 2023, serán instalados en las siguientes ubicaciones que se presentan en la Tabla N° 01, donde además se informa el estado actual de avance de los trabajos relacionados, el que alcanza en total un 79% de avance global:

**Tabla N° 01**

Ubicaciones Pórticos de Peaje y Estado de Avance

Sector	KM	Sentido	Comuna	Estado al 15.12.2023
Américo Vespucio	8,110	Ambos sentidos	Maipú	Sin segregaciones en la vía. En proceso de terminaciones
Rinconada	11,880	Ambos sentidos	Maipú	Sin segregaciones en la vía. En proceso de terminaciones
Padre Hurtado	20,070	Ambos sentidos	Padre Hurtado	Pista izquierda segregada
Malloco 1	25,970	Hacia San Antonio	Peñaflor	Pórtico montado
Malloco 2	27,510	Hacia Santiago	Peñaflor	Pórtico montado. En ajustes electrónicos
Talagante	32,830	Ambos sentidos	Talagante	Sin segregaciones en la vía. En proceso de terminaciones
El Paico	40,700	Ambos sentidos	Talagante	Sin segregaciones en la vía
Pomaire/Melipilla	61,320	Ambos sentidos	Melipilla	Sin segregaciones en la vía
Puangue	82,000	Ambos sentidos	Melipilla	Sin segregaciones en la vía. En proceso de terminaciones

Luego, una vez operativos los pórticos, se comenzarán a dismantelar los peajes laterales de la ruta, lo que durará 3 meses adicionales, no obstante esta última actividad, no requerirá segregación de

pistas, por lo cual no se afectará al flujo vehicular. Estos trabajos construcción e instalación de puentes se encuentran debidamente señalizados en ruta y han sido informados oportunamente con el objeto de disminuir el impacto en el desplazamiento de los usuarios, requiriéndose la intervención de una de las tres pistas que se disponen entre Santiago y Talagante. No obstante, se ha solicitado a los conductores y usuarios de la vía, contar con su comprensión y respetar la señalización, ya que estas intervenciones son para que a corto plazo la autopista pueda contar con un sistema moderno con múltiples beneficios en desplazamientos y costos. Junto con tener la convicción de los importantes beneficios que conllevará a los usuarios este proyecto, se lamenta profundamente las inevitables molestias causadas durante los trabajos, en el entendido a que estas tendrán el mínimo horizonte de tiempo posible.

Cabe mencionar que en paralelo se están construyendo las conexiones desde las calles de servicio (COAVECS), que tiene como objetivo considerar la ubicación de los puentes de cobro de peaje y disponibilidad de salidas desde las calles de servicio, con la finalidad de que los usuarios puedan evitar un nuevo paso obligado por un puente de peaje a través de nuevas conexiones desde la vía local en los puntos donde no existan actualmente.

Las conexiones a las calles de servicio están siendo ejecutadas en las siguientes ubicaciones que se presentan en la Tabla N° 02, las que presentan un avance global de 39% que se detalla a continuación:

**Tabla N° 02**  
Conexiones a las Calles de Servicio y Estado de Avance

Nombre	Comuna	Conexión a	Temporalidad Obra	KM	Estado al 15.12.2023
El Rosal	Maipú	Salida a Enlace	Provisoria	10,3	Pista derecha segregada
San Javier	Peñaflor	Salida Calle Servicio	Definitiva	29,8	Sin trabajos
Chiñigüe	El Monte	Salida a Enlace	Definitiva	53,3	Sin segregaciones en la vía
Chiñigüe	Melipilla	Salida Calle Servicio	Definitiva	57,7	Sin segregaciones en la vía
G74-F	Melipilla	Salida Calle Servicio	Provisoria	67,7	Sin segregaciones en la vía
Maitenes	Melipilla	Salida Calle Servicio	Definitiva	69	Pista derecha segregada
Esmeralda	Melipilla	Salida Calle Servicio	Provisoria	73,6	Pista derecha segregada

Sin perjuicio que resultan entendibles las molestias causadas a los usuarios, producto de los necesarios e inevitables desvíos de tránsito, que se implementan temporalmente para ejecutar las obras relacionadas con la instalación de los pórticos de Telepeaje, es necesario señalar, que existe un permanente seguimiento y gestión de la Inspección Fiscal de la obra concesionaria para mantener las mejores condiciones de tránsito de los usuarios, lo que se refleja en la implementación de medidas tendientes a mejorar los procesos de la Sociedad Concesionaria en la gestión del tráfico durante la implementación de los desvíos o restricciones de pistas, ello con la finalidad de reducir los tiempos de viaje de los usuarios, por lo que se le ha solicitado a la Sociedad Concesionaria incorporar recursos humanos y materiales para maximizar todos los procedimientos constructivos que pudieran afectar la gestión de tráfico y los tiempos de desplazamiento en la vía concesionada.

Cabe señalar, que tanto los pórticos como las conexiones o salidas desde la Ruta 78, se prevé estén operativas durante el primer trimestre del año 2024.

Saluda atentamente a usted,



VICTOR HUGO NEIRA RIVAS  
Director General de Concesiones (S)  
Dirección General de Concesiones de Obras  
Públicas  
12/02/2024

**DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS**

Visaciones electrónicas

**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario.
- Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.
- División de Construcción DGC.
- SIAC – DGC.
- Oficina de Partes – DGC.

Responde a Proceso N° 17357104

**PROCESO N° 17607684**





VALPARAÍSO, 13 de septiembre de 2023  
OFICIO N°287

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada el día de ayer acordó dirigir oficio a US., y por su intermedio –a la Dirección Nacional de Vialidad-, para que se informe acerca de los trabajos que se están realizando en la autopista del Sol, las nuevas salidas que se contemplan e implementaciones del Tag, señalar en qué fechas estarán operativos los servicios.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DON COSME MELLADO PINO**.

Dios guarde a US.,

**ROBERTO FUENTES INNOCENTI**  
Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, DOÑA JESSICA TERESA LÓPEZ SAFFIE.**

- Dirección Nacional de Vialidad.



*At P 0007029.*

Firmado por Roberto Mario Fuentes  
Innocenti  
Fecha 13/09/2023 10:25:09 CLST



Firmado electrónicamente  
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>  
Código de verificación: 53C675806D766E17